



CÓRDOBA, 04 OCT 2022.-

VISTO:

La propuesta de modificación elevada por el Instituto de Gestión Pública de la Universidad del plan de estudios de la carrera de grado Licenciatura en Administración y Gestión Pública - Ciclo de Complementación Curricular - reconocida mediante RESOL-2017-3097-APN-ME emitida por el Ministerio de Educación de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que la carrera Licenciatura en Administración y Gestión Pública - Ciclo de Complementación Curricular fue creada por Resolución Rectoral N° 0148/2015, siendo su plan de estudios como los requisitos de ingreso rectificadas mediante Resolución Rectoral N° 0194/2016 y Resolución Rectoral N° 0100/2017, con la finalidad de su adaptación a las prescripciones relativas a los Ciclos de Complementación Curriculares establecidos por el Ministerio de Educación de la Nación.

Que la indicada oferta académica cuenta desde entonces con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que otorga, ello conforme la referida RESOL-2017-3097-APN-ME emitida por el Ministerio de Educación de la Nación.

Que el Instituto de Gestión Pública de la Universidad ha elevado a este Rectorado una propuesta de modificación del plan de estudios y ampliación de las titulaciones de base admitidas que forman parte de los requisitos de ingreso a la carrera, a los fines de adecuar la carrera a nuevas exigencias que permitan incorporar diferentes paradigmas y aportes de diversas áreas de conocimiento del campo de la administración y gestión pública, para así continuar dando



ES COPIA
DEL ORIGINAL

respuestas a las solicitudes sociales al respecto y capacitando a profesionales de gestión y administración de políticas públicas en los diferentes ámbitos y niveles del Estado para la atención de las necesidades y el bienestar general de la sociedad.

Que la propuesta supra referida transmite una visión analítica de las principales corrientes teóricas y metodológicas para el desarrollo de la administración y gestión pública, desde una mirada integral e interdisciplinaria con énfasis en la idoneidad del desempeño profesional.

Que la propuesta mencionada amplía el listado de titulaciones de base admitidas como requisito de ingreso posibilitando la admisión de nuevos/as profesionales.

Que la propuesta en cuestión cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica de la Universidad.

Que en virtud de lo expuesto se estima conveniente y oportuno modificar el plan de estudio y las titulaciones admitidas para el ingreso a la carrera de grado Licenciatura en Administración y Gestión Pública - Ciclo de Complementación Curricular. Que la modificación sujeta a consideración se encuadra en los términos de los artículos N° 3 y 6 de la RESOL-2019-3432-APN-MECCyT, ya que la oferta académica de que se trata integra las carreras sometidas al régimen del artículo 42 de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521.

Que conforme a lo dispuesto por los artículos 1 y 2 de la Ley Provincial N° 9.375 y sus modificatorias, la Universidad Provincial de Córdoba constituye el órgano máximo de la Educación Universitaria Provincial, con autonomía para establecer sus propias regulaciones. Asimismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de la referida ley y demás normativa aplicable,



corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y, a su vez, aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de todo ello, la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: *MODIFÍQUESE el plan de estudios y los requisitos de ingreso a la carrera de grado Licenciatura en Administración y Gestión Pública - Ciclo de Complementación Curricular, creada por Resolución Rectoral N° 0148/2015 y rectificadas en su plan de estudios y sus requisitos de ingreso mediante Resolución Rectoral N° 0194/2016 y Resolución Rectoral N° 0100/2017, con reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título que otorga conforme RESOL-2017-3097-APN-ME, emitida por el Ministerio de Educación de la Nación, todo ello conforme Anexo que se acompaña y forma parte integrante de la presente.*

ARTÍCULO 2°: *COMUNÍQUESE a sus efectos a la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación y a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria conforme lo prescripto por los artículos N° 3 y N° 6 de la RESOL-2019-3432-APN-MECCyT.*

ARTÍCULO 3°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.*

RESOLUCIÓN N° 0287.-



Anexo

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
(CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR)

1. Identificación de la carrera

1.1. Nombre de la carrera

Licenciatura en Administración y Gestión Pública - Ciclo de Complementación Curricular

1.2. Nombre del título a otorgar

Licenciada/o en Administración y Gestión Pública

1.3. Duración estimada

2 (dos) años; (4 (cuatro) cuatrimestres)

1.4. Carga horaria total

1312 (un mil trescientas doce) horas reloj

1.5. Nivel académico universitario

Grado

1.6. Ubicación en la estructura institucional

Instituto de Gestión Pública

1.7. Fundamentación

En la actualidad, la realidad social es atravesada constantemente por procesos vinculados a tendencias mundiales como la irrupción de la tecnología, las nuevas dinámicas de urbanización, la pandemia y las problemáticas sociales, las cuales influyen en cada país y región. Estas repercuten en diversas realidades sociales, grupales e individuales de cada localidad, generando transformaciones en las que se configuran nuevas cuestiones a



atender. En el plano local, diversos actores, públicos, privados y organizaciones sociales y comunitarias se encuentran constantemente desafiados a afrontar las problemáticas con las capacidades institucionales para proponer y promover acciones colectivas de solución. En este sentido, el Estado (en sus diferentes niveles, instituciones y organismos) desde su rol, en articulación con diversos sectores, se constituye como el agente central en la promoción y desarrollo del sector público. Dada su capacidad para abordar las temáticas que se configuran en las agendas sociales, las Naciones Unidas en 2015 presentan los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) con el fin de promover el desarrollo de la humanidad y por ello fija una nueva agenda en las prioridades de los países.

A esto se suma los efectos de la pandemia en todos los ámbitos sociales desde el 2020. La crisis sanitaria a nivel mundial ha puesto en riesgo todos los espacios de la vida social a tal punto que se han ido reconfigurando las formas de vinculación en el trabajo, la familia, el ocio, entre otras cosas. Esta situación ha desafiado el rol de las instituciones, como así también ha traído nuevas problemáticas, y ha profundizado algunas ya existentes. A partir de esta situación, los Estados de cada país, en sus diferentes niveles de gobierno, se encuentran atravesados por realidades cada vez más complejas, diversas y heterogéneas en múltiples aspectos. En este sentido, la gestión del Estado enfrenta nuevos desafíos en la articulación simultánea de diferentes temas como la salud, educación y empleo, entre otros. Como señala Oscar Oszlak¹ (2021), hoy, más que nunca, todos miran al Estado como único actor capaz de mitigar los efectos de esta crisis sanitaria y socioeconómica, que pone en juego la capacidad de sus instituciones y sus dirigentes. Por ello, la gestión del sector público, hacia dentro y fuera el Estado, resulta un aspecto central de desarrollo para atender las problemáticas complejas, lograr una mejor capacidad de las intervenciones públicas y generar mejores resultados.

En este marco, en concordancia con el aporte de Oszlak (2021), los gobiernos y las organizaciones del sector público se encuentran en el epicentro de la “tormenta perfecta”,

¹ Dr. Oscar Oszlak destacado politólogo argentino en el campo de los estudios sobre Estado, administración y políticas públicas. Honrado con el premio “Transition and Developing Economies Award” (IPPA), que otorga la International Public Policy Association. Esta distinción reconoce la contribución extraordinaria de un académico senior al desarrollo del campo de las políticas públicas y/o la administración pública, dentro del contexto de un país en desarrollo o en transición.



Patricia Ruth Budda
 Prof. Patricia Ruth Budda
 Secretaria Académica
 Universidad Provincial de Córdoba
**ES COPIA
 DEL ORIGINAL**



en la que deben replantearse qué significa gestionar en esta era. Las instituciones tienen un papel crucial en la atención a las cuestiones ciudadanas y del sector público. Entendiendo la complejidad del sector público y la necesidad de articulación, coordinación e integración, en sus divisiones administrativas, el rol de los poderes públicos, las instituciones, empresas, las organizaciones sociales y las agendas sociales, se presenta necesario formar profesionales con competencias teóricas, metodológicas, con un enfoque estratégico, ético y social para desempeñarse en los diferentes espacios de la gestión pública.

La redefinición constante del rol del Estado y sus relaciones con la sociedad plantea la exigencia de un diálogo fecundo entre el estudio de los paradigmas de la administración y la gestión pública, así como el diseño e implementación de instrumentos técnicos para el desempeño concreto en las organizaciones estatales, promoviendo la confrontación del análisis teórico con las situaciones reales que exigen acción. La administración y gestión pública es una disciplina en la que confluyen distintos saberes provenientes de las ciencias de la administración, de la sociedad, la cultura, el derecho, la política, la economía entre otros; por los cuales se ha configurado un cuerpo teórico acompañado de técnicas y procedimientos que generan una praxis propia.

Este contexto, y conforme a los objetivos de la Universidad Provincial de Córdoba, se presenta propicio para colaborar con el gobierno de la provincia en la promoción, desarrollo y formación de profesionales de gestión y administración de políticas públicas en los diferentes ámbitos y niveles del Estado para la atención de las diversas necesidades para el bienestar de la sociedad. Por ello, desde el Instituto de Gestión Pública de la Universidad se propone una actualización del plan de estudios de la carrera: Licenciatura en Administración y Gestión Pública - Ciclo de Complementación Curricular, cuyo reconocimiento oficial y consecuente validez nacional de su título fue otorgado por el Ministerio de Educación de la Nación mediante RESOL-2017-3097-APN-ME. La propuesta de modificación apunta a ofrecer una visión analítica de las principales corrientes teóricas y metodológicas para el desarrollo de la administración y gestión pública desde una mirada integral e interdisciplinaria con énfasis en la idoneidad del desempeño profesional de los sujetos en el sector público posibilitando su jerarquización en la administración pública en la realidad actual. Al ser un Ciclo de Complementación Curricular, permite, a quienes



poseen una carrera de nivel superior con especificidad en el campo, ampliar, profundizar y complementar sus saberes en el campo profesional, como así también colaborar con el sistema de ingreso y de promoción en la administración pública en todas las instituciones que la conforman.

En función de lo señalado, la actualización del plan se corresponde con los lineamientos institucionales de la Universidad en función de los cambios disciplinares y sociales. Por ello, el Instituto de Gestión Pública, con la participación de directivos, docentes y referentes académicos, implementó un proceso de evaluación y actualización integral e interdisciplinaria de la carrera y el plan de estudios. De este modo, para asegurar la adecuada adaptación de la carrera a los cambios sociales, se ha trabajado en un plan de estudios contemplando las tendencias actuales, el contexto actual, los cambios en la disciplina, las transformaciones en cuanto al Estado, la Administración Pública, las Políticas Públicas y la sociedad. Por lo enunciado precedentemente, se propone un plan de estudios profesionalista, que permite incorporar nuevos paradigmas y aportes de diversas áreas de conocimiento del campo de la administración y gestión pública.

2. Horizonte de la carrera

2.1. Objetivos de la carrera

- *Formar profesionales competentes para el diagnóstico, planificación estratégica, evaluación y gestión de los problemas públicos, conforme a valores democráticos y ético-republicanos.*
- *Capacitar para la intervención y asesoramiento en los procesos de negociación del sector público.*



- *Promover la investigación y la producción de conocimientos, referidos a la administración y gestión pública.*
- *Formar profesionales capaces de integrar equipos interdisciplinarios para comprender, analizar y resolver problemas de la gestión gubernamental y de la administración pública.*
- *Promover la actualización de conocimientos, la incorporación de aportes teóricos propiciando buenas prácticas profesionales en administración y gestión pública.*
- *Formar profesionales con herramientas para gestionar procedimientos de evaluación en el sector público.*
- *Proporcionar herramientas teórico-prácticas que permitan analizar la dimensión comunicativa del sector público, analizando la lógica de la comunicación política y particularmente, la gubernamental.*
- *Formar licenciados/as capaces de gestionar aplicando e integrando técnicas que aseguren la mayor eficacia y eficiencia en el desempeño de la administración pública en todos sus niveles, nacional, provincial y local.*



2.2. Perfil del/de la egresado/a

Se espera que el/la graduado/a de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública - Ciclo de Complementación Curricular sea un/una profesional:

- *Competente para la comprensión, análisis y resolución de los problemas de la gestión gubernamental y de la administración pública en todos sus niveles.*
- *Capacitado/a para desempeñar funciones directivas y de gestión en organizaciones públicas.*
- *Preparado/a para diseñar, gestionar y evaluar políticas de administración estatal adaptando las administraciones a los nuevos requerimientos organizacionales a fin de fortalecer la capacidad de gestión de las entidades territoriales.*
- *Formado/a para coordinar y participar en equipos de trabajo interdisciplinario.*
- *Preparado/a para analizar y gestionar el diseño y aplicación de sistemas de información en el contexto de la administración y gestión pública.*
- *Formado/a para analizar las políticas y técnicas de la conducción de personal y liderazgo en las organizaciones públicas.*
- *Preparado/a para intervenir y asesorar en los procesos de negociación del sector público.*
- *Con conocimiento para gestionar procedimientos de control y auditoría externos e internos en el sector público.*
- *Preparado/a para participar en actividades de investigación científica que posibiliten progresos en la administración y gestión pública y en la sociedad en donde se desenvuelva.*
- *Crítico, sensible y reflexivo que asume el compromiso ético y social con su propia comunidad.*



2.3. Alcances del título

Los/as graduados/as de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública estarán habilitados/as para:

- *Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos que instrumentan la planificación estratégica de las políticas públicas y la actividad gubernamental.*
- *Diseñar, elaborar, implementar y evaluar políticas públicas.*
- *Implementar procedimientos y métodos de administración pública en procesos de reforma y modernización administrativa.*
- *Realizar estudios e investigaciones relacionadas con el desarrollo de la administración y gestión pública en todos sus niveles, nacional, provincial y municipal.*
- *Integrar equipos interdisciplinarios de gestión, asesoramiento y consultoría referidos al sector público.*
- *Diseñar, asesorar y gestionar estrategias de desarrollo, formación y evaluación de los recursos humanos en la administración pública.*
- *Diseñar, implementar y evaluar programas de capacitación y formación continua vinculados a la administración y la gestión pública.*
- *Diseñar, ejecutar y evaluar sistemas de información y procesos comunicacionales en el ámbito público.*
- *Gestionar en base a técnicas, instrumentos y prácticas los procedimientos de control y auditoría externos e internos en el sector público.*
- *Intervenir y asesorar en los procesos de negociación del sector público, colaborando en la resolución de conflictos desde una perspectiva ética y pluralista.*
- *Asumir un compromiso ético y social con su propia comunidad.*



3. Diseño curricular de la carrera

3.1. Requisitos de ingreso

Poseer título de carreras afines emitido por institutos de formación superior y universidades del país y/o del extranjero, de gestión estatal o privada, reconocidos por autoridad competente, con una duración no menor a 2 (dos) años (cuatro cuatrimestres) y una carga horaria mínima de 1.400 horas reloj.

Títulos admitidos:

- *Analista en Administración Pública*
- *Analista en Política y Administración Pública*
- *Analista Universitario/a en Administración Pública*
- *Técnico/a en Administración Pública*
- *Técnico/a en Administración y Gestión de Políticas Sociales*
- *Técnico/a en Gestión Pública*
- *Técnico/a en Gestión Pública y Organizaciones no Gubernamentales*
- *Técnico/a en Gestión de Políticas Públicas*
- *Técnico/a en Políticas Públicas*
- *Técnico/a Superior en Administración Pública*
- *Técnico/a Universitario/a en Administración Pública*
- *Técnico/a Universitario/a en Administración y Gestión de Políticas Públicas*
- *Técnico/a Universitario/a en Administración y Gestión Pública*
- *Técnico/a Universitario/a en Gestión y Administración Pública*
- *Técnico/a Universitario/a en Gestión Pública*
- *Técnico/a Universitario/a en Seguridad Pública y Ciudadana con Orientación en Administración Pública*

3.2. Estructura curricular

a. Unidades curriculares, código de unidad curricular, formato, asignación horaria semanal, total y condición académica

<i>1° Año</i>					
<i>1° Cuatrimestre</i>					
<i>Unidad curricular</i>	<i>Cód. UC²</i>	<i>Formato</i>	<i>Horas reloj anuales</i>	<i>Horas reloj semanales</i>	<i>Condición académica</i>
<i>Teoría de la Administración Pública</i>	<i>01</i>	<i>Asignatura</i>	<i>48</i>	<i>3</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Derecho Constitucional Argentino</i>	<i>02</i>	<i>Asignatura</i>	<i>48</i>	<i>3</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Gestión de Personas en el Sector Público</i>	<i>03</i>	<i>Asignatura</i>	<i>48</i>	<i>3</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Presupuesto Público</i>	<i>04</i>	<i>Asignatura</i>	<i>32</i>	<i>2</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Lengua Extranjera con Fines Específicos</i>	<i>05</i>	<i>Asignatura</i>	<i>48</i>	<i>3</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Gestión de la Comunicación en el Sector Público</i>	<i>06</i>	<i>Asignatura</i>	<i>48</i>	<i>3</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Problemáticas Sociales Contemporáneas</i>	<i>07</i>	<i>Asignatura</i>	<i>32</i>	<i>2</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Práctica Profesionalizante 1</i>	<i>08</i>	<i>Práctica Profesionalizante</i>	<i>48</i>	<i>3</i>	<i>Promoción Regular</i>

Totales 1° año - 1° cuatrimestre

Unidades curriculares: 8 (ocho) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 352 (trescientas cincuenta y dos)

Horas reloj semanales: 22 (veintidós)

² Código de la Unidad Curricular.



1° Año					
2° Cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
<i>Derecho Administrativo</i>	<i>09</i>	<i>Asignatura</i>	<i>48</i>	<i>3</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Conducción de Personal y Liderazgo en el Sector Público</i>	<i>10</i>	<i>Asignatura</i>	<i>48</i>	<i>3</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Metodología de la Investigación en el Sector Público</i>	<i>11</i>	<i>Asignatura</i>	<i>64</i>	<i>4</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Gestión de Conflictos y Negociación en el Sector Público</i>	<i>12</i>	<i>Asignatura</i>	<i>48</i>	<i>3</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Gestión de Políticas Públicas</i>	<i>13</i>	<i>Asignatura</i>	<i>48</i>	<i>3</i>	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Seminario Electivo Institucional</i>	<i>14</i>	<i>Seminario</i>	<i>32</i>	<i>2</i>	<i>Promoción Regular</i>
<i>Práctica Profesionalizante 2</i>	<i>15</i>	<i>Práctica Profesionalizante</i>	<i>48</i>	<i>3</i>	<i>Promoción Regular</i>

Totales 1° año - 2° cuatrimestre

Unidades curriculares: 7 (siete) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 336 (trescientas treinta y seis)

Horas reloj semanales: 21 (veintiuna)

Totales 1° año

Unidades curriculares: 15 (quince) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 688 (seiscientos ochenta y ocho)

Horas reloj semanales: primer cuatrimestre: 22 (veintidós) y segundo cuatrimestre: 21 (veintiuna)

2° Año					
1° Cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
<i>Gobierno, Administración y Federalismo</i>	16	<i>Asignatura</i>	48	3	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Sistemas de Evaluación en la Administración Pública</i>	17	<i>Asignatura</i>	48	3	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Macroeconomía y Política Económica</i>	18	<i>Asignatura</i>	48	3	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Ética y Transparencia en el Sector Público</i>	19	<i>Asignatura</i>	32	2	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Práctica de Vinculación Territorial Comunitaria</i>	20	<i>Taller</i>	32	2	<i>Promoción Regular</i>
<i>Taller de Elaboración de Trabajo Final</i>	21	<i>Taller</i>	80	5	<i>Promoción Regular</i>
<i>Práctica Profesionalizante 3</i>	22	<i>Práctica Profesionalizante</i>	48	3	<i>Promoción Regular</i>

Totales 2° año - 1° cuatrimestre

Unidades curriculares: 7 (siete) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 336 (trescientas treinta y seis)

Horas reloj semanales: 21 (veintiuna)



Patricia Ruth Buddé
 Prof. Patricia Ruth Buddé
 Secretaria Académica
 Universidad Provincial de Córdoba
ES COPIA DEL ORIGINAL



2° Año					
2° Cuatrimestre					
Unidad curricular	Cód. UC	Formato	Horas reloj anuales	Horas reloj semanales	Condición académica
<i>Procesos de Reforma del Estado y de la Administración Pública</i>	23	<i>Asignatura</i>	48	3	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Economía Internacional y Bloques Económicos Regionales</i>	24	<i>Asignatura</i>	32	2	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Estadística e Informática para el Sector Público</i>	25	<i>Asignatura</i>	32	2	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Legislación Laboral en el Sector Público</i>	26	<i>Asignatura</i>	48	3	<i>Promoción Regular Libre</i>
<i>Práctica Profesionalizante 4</i>	27	<i>Práctica Profesionalizante</i>	48	3	<i>Promoción Regular</i>
<i>Trabajo Final de Licenciatura</i>	28	<i>Taller</i>	80	5	<i>Regular</i>

Totales 2° año - 2° cuatrimestre

Unidades curriculares: 6 (seis) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 288 (doscientas ochenta y ocho)

Horas reloj semanales: 18 (dieciocho)

Totales 2° año

Unidades curriculares: 13 (trece) cuatrimestrales

Horas reloj anuales: 624 (seiscientos veinticuatro)

Horas reloj semanales: primer cuatrimestre: 21 (veintiuna) y segundo cuatrimestre: 18 (dieciocho)

Totales del plan de estudio

Unidades curriculares: 28 (veintiocho) cuatrimestrales.

Horas reloj: 1312 (un mil trescientas doce) horas reloj.



Prof. Patricia Ruth Budge
Secretaría Académica
Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA DEL ORIGINAL



b. Modalidad de dictado de las unidades curriculares

Todas las unidades curriculares son de modalidad presencial.

c. Régimen de correlatividades

Unidades curriculares	Para cursar	Para rendir
09-Derecho Administrativo	Regularizada 02-Derecho Constitucional Argentino	Aprobada 02-Derecho Constitucional Argentino
10-Conducción de Personal y Liderazgo en el Sector Público	Regularizada 03-Gestión de Personas en el Sector Público	Aprobada 03-Gestión de Personas en el Sector Público
15-Práctica Profesionalizante 2	Regularizada 08-Práctica Profesionalizante 1	Aprobada 08-Práctica Profesionalizante 1
16-Gobierno, Administración y Federalismo	Regularizada 09-Derecho Administrativo	Aprobada 09-Derecho Administrativo
21-Taller de Elaboración de Trabajo Final	Regularizada 11-Metodología de la Investigación en el Sector Público	Aprobada 11-Metodología de la Investigación en el Sector Público
22-Práctica Profesionalizante 3	Regularizada 15-Práctica Profesionalizante 2	Aprobada 15-Práctica Profesionalizante 2
23-Procesos de Reforma del Estado y de la Administración Pública	Regularizada 01-Teoría de la Administración Pública	Aprobada 01-Teoría de la Administración Pública
24-Economía Internacional y Bloques Económicos Regionales	Regularizada 18-Macroeconomía y Política Económica	Aprobada 18-Macroeconomía y Política Económica



Universidad
 Prof. Patricia Ruth Budd
 Secretaria Académica/
 Universidad Provincial de Córdoba
**ES COPIA
 DEL ORIGINAL**

UPC
 UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE
CÓRDOBA

<p>27-Práctica Profesionalizante 4</p>	<p>Regularizada 22-Práctica Profesionalizante 3</p>	<p>Aprobada 22-Práctica Profesionalizante 3</p>
<p>28-Trabajo Final de Licenciatura</p>	<p>Regularizada 21-Taller de Elaboración de Trabajo Final</p>	<p>Aprobadas 01-Teoría de la Administración Pública 02-Derecho Constitucional Argentino 03-Gestión de Personas en el Sector Público 04-Presupuesto Público 05-Lengua Extranjera con Fines Específicos 06-Gestión de la Comunicación en el Sector Público 07-Problemáticas Sociales Contemporáneas 08-Práctica Profesionalizante 1 09-Derecho Administrativo 10-Conducción de Personal y Liderazgo en el Sector Público 11-Metodología de la Investigación en el Sector Público 12-Gestión de Conflictos y Negociación en el Sector Público 13-Gestión de Políticas Públicas 14-Seminario Electivo Institucional 15-Práctica Profesionalizante 2 16-Gobierno, Administración y Federalismo 17-Sistemas de Evaluación en la Administración Pública 18-Macroeconomía y Política Económica</p>



Prof. Patricia Ruth Buddé
 Secretaria Académica
 Universidad Provincial de Córdoba

ES COPIA
 DEL ORIGINAL



		<p>19-Ética y Transparencia en el Sector Público</p> <p>20-Práctica de Vinculación Territorial Comunitaria</p> <p>21-Taller de Elaboración de Trabajo Final</p> <p>22-Práctica Profesionalizante 3</p> <p>23-Procesos de Reforma del Estado y de la Administración Pública</p> <p>24-Economía Internacional y Bloques Económicos Regionales</p> <p>25-Estadística e Informática para el Sector Público</p> <p>26-Legislación Laboral en el Sector Público</p> <p>27-Práctica Profesionalizante 4</p>
--	--	--

d. Contenidos mínimos de las unidades curriculares

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

01-Teoría de la Administración Pública

Panorama integral de las corrientes, instrumentos y modelos explicativos de la teoría de la administración pública. Desarrollo evolutivo del pensamiento administrativo. Problemas y desafíos que enfrentan las administraciones públicas contemporáneas. Administración pública. Concepto. Objeto y principios. Los modelos de sistemas administrativos. Tipos de administración pública: centralizada, descentralizada. Los principios de concentración y desconcentración. Los niveles de administración pública en Argentina.



02-Derecho Constitucional Argentino

Evolución del constitucionalismo argentino y de las instituciones fundamentales. Análisis de antecedentes y fuentes constitucionales. Declaraciones, Derechos y Garantías fundamentales. El federalismo argentino. La protección de los derechos humanos. Derechos personales y sociales. Poder Legislativo. Atribuciones del Congreso Nacional. El Defensor del Pueblo. La Auditoría General de la Nación. Atribuciones del Presidente de la Nación. La Jefatura de Gabinete y los ministros. El Poder Judicial. La Corte Suprema de Justicia de la Nación. El Consejo de la Magistratura. El Ministerio Público.

03-Gestión de Personas en el Sector Público

La planificación de recursos humanos y su rol estratégico en la administración pública. Incorporación de las personas en la administración pública. La motivación y satisfacción laboral en las organizaciones públicas. Desarrollo del capital humano en la administración pública. Gestión de la formación y capacitación en la administración pública. Políticas de remuneraciones, reconocimientos e incentivos y compensaciones en el sector público. Diversos criterios y modelos de evaluación del desempeño en la administración pública.

04-Presupuesto Público

Fundamentos de la Intervención Fiscal. Asignación de recursos: mecanismos de mercado. Bienes públicos y externalidades. Fundamentos de los impuestos y del gasto público. Estado y Redistribución. Fundamentos de la inversión pública y su efecto en el crecimiento. El Presupuesto Público Concepto. Principios presupuestarios. El proceso presupuestario. El presupuesto en la Argentina. Federalismo fiscal. El Poder Ejecutivo, el Congreso y los superpoderes. El Presupuesto y las Finanzas del Sector Público Análisis global de las finanzas del sector público. Control del Presupuesto. Las compras públicas.



05-Lengua Extranjera con Fines Específicos

Funciones o propósitos comunicativos del lenguaje. Macro habilidades lingüísticas. Estructuras gramaticales. Léxico. Géneros discursivos primarios y secundarios del campo disciplinar, orales y escritos. Conversaciones en contextos relacionados con el campo específico. Sentido global de un texto. Anticipación a la lectura. Elementos paratextuales. Estrategias de lectura comprensiva. Relaciones intra-textuales. La etapa de post-lectura. Multiplicidad de funciones del lenguaje. Contenidos funcionales lingüísticos. Contenidos funcionales específicos. Contenidos léxicos. Contenidos gramaticales.

06-Gestión de la Comunicación en el Sector Público

Fundamentos filosóficos de la comunicación de gobierno. El arte de la persuasión en la retórica de Aristóteles. Cómo transmitir críticas y propuestas éticas. Maquiavelo: el poder como relación. La comunicación entre el Príncipe y pueblo. Comunicación Política. Comunicación gubernamental vs. Comunicación electoral. Funciones. Tipos de comunicación gubernamental. Comunicación en situaciones de crisis. Marca País. Plataformas digitales: Mapeo del ecosistema digital. Concentración y monopolios. Datos, algoritmos, interfaces. Efectos negativos de la circulación de información en plataformas: hiper-información, desinformación, data-deprivation, false news-fake news, polarización, perfilización y burbujas de filtrado. Planificación y definición de estrategia digital. Estrategias de social media.

07-Problemáticas Sociales Contemporáneas

Paradigmas socio—culturales. Modernidad y postmodernidad. Globalización y transformaciones socio culturales. Escenarios sociales actuales. Tendencias y proyecciones. El impacto de los cambios científicos y tecnológicos en las sociedades. Problemas de desigualdad y pobreza. Segregación y exclusión. Problemática de género.



08-Práctica Profesionalizante 1

Estudio de casos, análisis de buenas prácticas, aplicaciones a situaciones reales e intercambio de experiencias referidas a diagnóstico participativo, técnicas de identificación de objetivos, análisis de problemas y métodos de análisis de situaciones. Instrumentos, herramientas y técnicas para el análisis y la transformación de la realidad social.

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

09-Derecho Administrativo

Evolución del derecho administrativo. La organización administrativa, principios de competencia y jerarquía. Los sistemas de organización administrativa: las personas públicas. Las potestades administrativas. El ciudadano y su relación con la administración pública. Régimen jurídico del acto administrativo. El procedimiento administrativo y su régimen jurídico. El proceso administrativo. Contrato administrativo. Marcos y entes regulatorios de los servicios públicos. Los derechos de los usuarios y consumidores. Poder de policía. Sanciones administrativas. La responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos.

10-Conducción de Personal y Liderazgo en el Sector Público

Planeamiento y estrategias en el Estado. El sector público y la servitización. Evolución y aspectos culturales en las herramientas del Estado. Competencias para el liderazgo público. Los cimientos inmutables: Bienes públicos, función pública e idoneidad pública. Liderazgo transformador y originalidades estructurales del Estado argentino. Idoneidad, círculos concéntricos y planeamiento estratégico para el liderazgo. El liderazgo servicial y la pirámide invertida. Taller: Mente, visión y habilidades para el liderazgo público estratégico.



11-Metodología de la Investigación en el Sector Público

El conocimiento de la realidad. Formas de saber. Investigación básica y aplicada. Los elementos del método científico. Características y técnicas. Hechos e hipótesis. El proceso de investigación. Fases. Problematicación y teorización. Análisis y procesamiento de datos relevantes. El proyecto de investigación. La cuestión ética en la investigación científica. La producción de conocimiento en el ámbito público. La aplicación práctica del conocimiento al desempeño y la función pública. La investigación y el perfeccionamiento de la administración y la gestión pública. Obstáculos para la investigación científica sobre el sector público.

Búsqueda y selección de fuentes de información. Uso de catálogos de bibliotecas universitarias, buscadores académicos en internet y bases de datos. Principales géneros académicos y científicos. El discurso académico: la argumentación y la exposición. Dimensión semántica, sintáctica y morfológica del texto. La lectura y la escritura como proceso. La cita. Tipos de cita. Normas APA.

12-Gestión de Conflictos y Negociación en el Sector Público

Reforma del Estado y sus implicancias acerca de la función pública. Características del empleo en los diversos niveles del Estado. herramientas y conceptualizaciones acerca de la gestión de las personas en el ámbito público. Principales límites y potencialidades. particularidades de la representación sindical en el sector público. Enfoques teóricos y análisis empíricos sobre el tema. La experiencia de la doble representación sindical en la administración pública nacional. particularidades que adquiere el conflicto laboral en el sector público. Principales características. Negociación de conflictos. Principales herramientas de abordaje e intervención.

13-Gestión de Políticas Públicas

Proceso de diseño e implementación de políticas de gestión pública. Ciclo. Metodologías. Herramientas en la gestión pública. Encuadre teórico, su origen y su aplicación en programas de reforma administrativa y modernización. Estrategias de innovación de la



gestión pública. Impacto en el desarrollo de capacidades estatales y el desempeño de la administración pública. Planificación de políticas públicas y evaluación. Deliberación pública y la vinculación entre la técnica y la política.

14-Seminario Electivo Institucional

Las unidades curriculares electivas promueven el estudio de problemáticas y temáticas que posibiliten a los/las estudiantes, la ampliación y profundización de saberes que complementen su formación universitaria. Dichas unidades curriculares, denominadas “electivas institucionales”, abordarán temáticas vinculadas a Derechos Humanos y Perspectiva de género, Compromiso Universitario, Inclusión y Equidad, Paz, Convivencia, Diversidad, Ambiente, Adicciones, entre otros; las cuales serán definidos por el Rectorado en concordancia a las políticas educativas vigentes. Se proyectan desde/o con el compromiso de ser una universidad pública, democrática y socialmente comprometida con su comunidad.

15-Práctica Profesionalizante 2

Análisis de buenas prácticas, aplicaciones a situaciones reales e intercambio de experiencias. Búsqueda de soluciones a los problemas cotidianos que en la actividad se plantean. Identificación de los problemas públicos. Técnica de análisis de problemas de estudio de casos y buenas prácticas aplicado a: educación, salud, medio ambiente, protección social, vivienda, obras y servicios públicos, seguridad, proyectos sociales en general. Formuladas a niveles nacional, provincial y municipal.



SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

16-Gobierno, Administración y Federalismo

Federalismo y relaciones intergubernamentales. Coordinación Intergubernamental. Federalismo y Territorio. Instituciones Políticas Argentina y sus efectos en la gobernabilidad y gobernanza democrática. Desarrollo territorial y revalorización del territorio. La multiescalaridad y multidimensionalidad del desarrollo territorial. De la recentralización del Estado a una nueva descentralización hacia las provincias. La planificación del desarrollo local/territorial: diagnóstico y metodología. Perfil productivo, empleo y actores del territorio. Capacidades de gestión para el desarrollo productivo territorial. Capacidades institucionales e innovación en la gestión local.

17-Sistemas de Evaluación en la Administración Pública

Capacidades Estatales: concepto, componentes, dimensiones y atributos. Capacidad política y capacidad organizacional (burocrática). Capacidades burocráticas administrativas. Servicio civil para el fortalecimiento de las capacidades administrativas. El modelo de Gestión de Recursos Humanos (GRH): subsistemas. Fortalecimiento de las capacidades estatales frente a los desafíos de la Administración Pública en el S. XXI.

Lineamientos Metodológicos. Indicadores de la capacidad estatal. 1. Proyecto de Gobierno. Indicador 2: Liderazgo. Indicador 3: Diseño estructural. Indicador 4: Empleo público. Indicador 5: Diseños procedimentales. Innovación tecnológica. Indicador 6: Comunicación institucional. Indicador 7: Aspectos fiscales y Gestión financiera. Indicador 8: Compras, contrataciones e inversiones. Infraestructura pública. Indicador 9: Interinstitucionalidad. Indicador 10: Evaluación.

18-Macroeconomía y Política Económica

Los elementos fundamentales del análisis macroeconómico y el rol de la intervención del Estado. Las cuentas de la macroeconomía. La oferta global: el Producto Bruto Interno y las importaciones. La demanda global: el consumo, el ahorro y la inversión. Las exportaciones. La política monetaria. El sistema financiero argentino. Los capitales extranjeros. El



mercado de cambios. Devaluación e impacto en los países en desarrollo. Inflación. El riesgo —país. El balance de pagos. La política comercial. El sector público. Las cuentas del sector público. Los ingresos públicos. El gasto público. El resultado del sector público.

19-Ética y Transparencia en el Sector Público

Las principales corrientes de pensamiento y paradigmas en ética pública. La responsabilidad del Estado y del funcionario público. El concepto de conflicto de intereses. Las medidas preventivas en la lucha contra la corrupción. Las declaraciones juradas patrimoniales. Participación ciudadana y control social contra la corrupción. El nuevo rol de la tecnología contra la corrupción. El concepto de "Gobierno Abierto". El derecho de acceso a la información pública y a la rendición de cuentas. Las oficinas anticorrupción. Los tratados internacionales anticorrupción. Indicadores internacionales sobre corrupción.

20-Práctica de Vinculación Territorial Comunitaria

Compromiso social de las universidades: Conceptos básicos. Consideraciones centrales en las intervenciones territoriales desde la Integralidad. Dimensiones políticas, epistémicas, éticas, sociales y pedagógicas como ejes conceptuales básicos en el trabajo comunitario. Aspectos centrales de las intervenciones en comunidad desde perspectivas críticas: diálogo de saberes transdisciplina, integración de las funciones sustantivas. Herramientas básicas de integración territorial, alcances.

Las prácticas de interacción con el entorno en el marco de los procesos de curricularización. Modos de intervención. Propuesta de experiencias en comunidad. Fundamento, diseño, implementación y seguimiento.



21-Taller de Elaboración de Trabajo Final

La elaboración del proyecto o plan de investigación como base del trabajo final de licenciatura. Fase inicial de selección de temas. Estudio del estado del arte. Temáticas y problemas actuales en administración y gestión pública. Las preguntas de investigación preliminares. Etapa de elaboración de hipótesis. Formulación de objetivos generales y específicos. Enunciado de supuestos.

22-Práctica Profesionalizante 3

Empleo de la matriz de formulación de proyectos públicos. El marco lógico del proyecto. El ciclo del proyecto. Identificación de la situación que origina al proyecto. Fundamentación y diagnósticos. Análisis de antecedentes. Identificación de objetivos y metas. Destinatarios y beneficiarios del proyecto. Modalidad y estilo de gestión del proyecto. Plan de trabajo. Cronogramas. Presupuesto y cálculo de costos. Identificación de actores responsables para la gestión del proyecto. Estudios de factibilidad y análisis de riesgos.

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

23-Procesos de Reforma del Estado y de la Administración Pública

Procesos de modernización y reforma del Estado. Principios y lineamientos fundamentales de las transformaciones institucionales. Fortalecimiento y calidad institucional. Crisis de modelos de gestión burocráticos y procesos de innovación. Diagnósticos institucionales. Procesos de reforma en Argentina. Experiencias de análisis de innovaciones en el aparato estatal y valoración de resultados. Modelos comparados en América Latina y Europa. Reformas administrativas. Cambios de paradigmas y procesos transformadores. Criterios y modalidades de implementación de las reformas. La gestión de la innovación en el sector público.



24-Economía Internacional y Bloques Económicos Regionales

El proceso de internacionalización de la economía. La globalización. El comercio internacional. Terminología y características principales. Las políticas comerciales. Proteccionismo. El libre comercio. El GATT y la OMC. Inversión extranjera directa. La internacionalización de las empresas. Evolución de los mercados financieros internacionales. Las instituciones financieras internacionales. El Fondo Monetario Internacional. El Banco Mundial. El BID. Las crisis económicas, financieras y cambiarias internacionales. Causas e impactos. Los procesos de integración y cooperación económica regional en Europa, América y Asia.

25-Estadística e Informática para el Sector Público

El análisis básico de datos y programas estadísticos. Las técnicas de descripción y exploración de datos. Las bases de datos. Organización de la estadística oficial. Los servicios estadísticos de diversos organismos públicos. Disposiciones legales y organización de la estadística del Estado. Principales indicadores socio- económicos. Índices. Análisis y diseño de sistemas de información en el sector público. Impacto de las nuevas tecnologías de información en las organizaciones públicas. Políticas y estrategias informáticas para el sector público. Políticas de seguridad, prevención, detección y evaluación de riesgos.

26-Legislación Laboral en el Sector Público

Historia y desarrollo de las principales instituciones laborales que regulan las relaciones laborales en el sector público. Características fundamentales, marco normativo y complejidades que presenta la negociación colectiva en el sector público a nivel nacional y provincial. Regímenes laborales en el sector público. Distinción de la negociación colectiva entre las diversas jurisdicciones del país. El Sistema de Riesgos del Trabajo. Conceptos básicos y normativa. Los actores del sistema. La función del Estado: Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Comisiones médicas, administraciones provinciales de trabajo. Canales de comunicación.

27-Práctica Profesionalizante 4



Estudio de casos, análisis de buenas prácticas, aplicaciones a situaciones reales e intercambio de experiencias sobre: dirección y gestión de proyectos públicos. La implementación del proyecto. La gestión de los recursos y el desarrollo del plan de actividades. El equipo técnico de gestión del proyecto. Organigrama. Plazos y etapas de realización. Empleo de la matriz de evaluación de proyectos públicos modalidades y criterios de evaluación. Diseño de indicadores de gestión del proyecto. Sistema de registro de información y monitoreo de actividades. Medición de impactos.

28-Trabajo Final de Licenciatura

Cuestiones metodológicas. Estrategias de búsqueda, selección y organización de datos relevantes. Técnicas de recolección de datos. Criterios y planificación del trabajo de campo. Proceso de análisis de datos. Análisis y aplicaciones del reglamento de Trabajo Final de la Universidad Provincial de Córdoba. Consideraciones formales. de la presentación escrita del proyecto. Empleo de referencias bibliográficas, citación de autores e inclusión de cuadros, gráficos y diseños. Criterios y normas de estilo.

La presentación y posterior defensa del Trabajo Final de Licenciatura, que se ha ido construyendo a lo largo de los talleres específicos, constituye una instancia de reelaboración, integración conceptual y síntesis del ciclo de formación de grado, que da cuenta de los niveles de apropiación alcanzados por los/as estudiantes.

Previo a la defensa del trabajo, se deberá tener aprobada la totalidad de las asignaturas y requisitos que integran el plan de estudios.



Patricia Rufin Budd
Prof. Patricia Rufin Budd
Secretaría Académica
Universidad Provincial de Córdoba
**ES COPIA
DEL ORIGINAL**



3.3. Propuesta de seguimiento curricular

El/la responsable académico/a de la carrera estará a cargo de la organización y gestión de la misma, con el fin de alcanzar los objetivos y el perfil profesional propuesto. Asimismo, será responsable del seguimiento e implementación del plan de estudios y de su revisión periódica. Tendrá injerencia en acciones de gestión académica como la conformación de equipos, cumplimiento de los programas de las unidades curriculares, seguimiento de la formación teórica y práctica brindada a los estudiantes, métodos de enseñanza y formas de evaluación, entre otros aspectos.